

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Sexta de Asuntos Penales para Adolescentes

RADICADO: TUTELA 47.001.31.53.001.2019.00083.01

Santa Marta, dos (2) de junio dos mil veintidós (2022)

Señálese el día dos (2) de junio del presente año, a la hora de las 02:45 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a white rectangular background.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:45 P.M., DEL DÍA DOS (2) DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.18.002.2022.00023.01 Se resuelve la impugnación interpuesta por la UNIÓN TEMPORAL FERRONORTE, contra el fallo del veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), dictado por Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescente con Función de Conocimiento de Santa dentro de la acción de tutela promovida por MARINA POLO CASTRO como agente oficiosa de su esposo ALFREDO ARIAS VALLE en contra de FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES y el HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE, a la cual fue vinculada la UNIÓN TEMPORAL FERRONORTE.

Santa Marta, dos (2) de junio dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado